REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL CASANARE

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

En Yopal Casanare , a los treinta (30) días de diciembre de 2024, se reunieron: el Contratista Martha Mejia De Romero identificado con cedula de ciudadania N° 21,232,354 de Villavicencio-Meta, como Representante Legal de la FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO" y el supervisor del contrato NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ, ésta última en representación del ICBF, con el fin de suscribir el ACTA DE INICIACION del Contrato, inciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO NÚMERO	**85003432024**	**FECHA DEL CONTRATO**	**DD**	**MM**	**AA**
			30	**12**	**2024**

CLASE DE CONTRATO

	Contrato de obra		Convenio interadministrativo
	Contrato de consultoría		Contrato de suministro
	Contrato de prestación de servicios		Contrato de comodato
	Contrato de compraventa	X	**Otro :CONTRATO DE APORTE**

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL SERVICIO COMPLEMENTARIO APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF. CZ1.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"

Nit Nº NIT No. 822002132-5

VALOR ($ 300.307.824)

El valor del presente contrato será hasta por la suma de TRECIENTOS MILLONES TRECIETOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($ 300.307.824) M/CTE. Los recursos vigencia 2024 se encuentran respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 52124 del 26 de diciembre del año 2024 expedido por el Grupo Financiero de la regional Casanare Y los recursos vigencia 2025 se encuentran respaldados mediante el certificado de aprobación de vigencias futuras número No VF. CAS-1-2024 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PLAZO

El plazo de ejecución será hasta el treinta (30) de JUNIO de 2025

SUPERVISOR O INTERVENTOR

NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ

Dependencia: Centro Zonal Yopal
Designado por parte de la directora (e) regional mediante correo electronico de fecha 30 de diciembre de 2024

OTROS

Obligaciones Del ICBF : El **ICBF** se obliga en especial a ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor del mismo.**Obligaciones del Contratista :** El contratista se obliga con el **ICBF,** en general, a cumplir cabalmente con el objeto y cláusulas del presente contrato, la Constitución Política de Colombia y las disposiciones legales vigentes en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los 30 días del mes de diciembre de 2024 en el municipio de Yopal Casanare

MARTHA MEJIA DE ROMERO	NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ
FIRMA DEL CONTRATISTA	**FIRMA SUPERVISOR**